



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC : 0045799/2018

VISTO lo solicitado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico a fs. 123, en el sentido de que se autorice la Redeterminación de Precios N° 3 presentada por la empresa contratista IC CONSTRUCCIONES SRL, correspondiente a la obra “Completamiento Módulo Facultad de Ciencias Químicas Ciudad Universitaria” y,

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 123,

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen DDAJ-2018-64745-E-UNC-DGAJ#SG a fs. 127/vta., cuyos términos se comparten;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico a fs. 123 y, en consecuencia, autorizar la Redeterminación de Precios N° 3 presentada por la empresa contratista IC CONSTRUCCIONES SRL, correspondiente a la obra “Completamiento Módulo Facultad de Ciencias Químicas Ciudad Universitaria” de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 1295/2002, por un monto de \$1.573.986,52 (Pesos un millón quinientos setenta y tres mil novecientos ochenta y seis con 52/00), monto que será financiado por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda según consta a fs. 118.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ae